

CAMPAÑA IRPF 2023

Lunes 6 de mayo de 2024
(de 16 a 20 horas)

[INSCRIPCIÓN](#)



Objetivos:

Analizar las principales cuestiones a tener en cuenta en la declaración de IRPF.

En particular se analizan las novedades legislativas, así como los nuevos criterios del TS y del TEAC, así como las consultas vinculantes de la DGT más relevantes en cada materia.

Programa:

1. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

- Esquema de liquidación
- Ingresos y gastos deducibles
- Imputación temporal
- **Prestaciones de Mutualidades de Previsión Social**
- Rendimientos irregulares: reducción 30%

2. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

- Esquema de liquidación
- Análisis de los gastos deducibles.
 - **Amortizaciones**
 - **Reparación-Ampliación → Criterios de los Tribunales**
- Reducciones del rendimiento neto
 - *Reducción por arrendamiento de vivienda. Novedades 2023-24*
 - *Reducción 30% por irregularidad → nuevo criterio*
- Imputación de rentas inmobiliarias

3. SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

- **Rescate de Planes de Pensiones**
- **Reducción por aportaciones a SPS → novedades 2023: modificaciones en el modelo**

4. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- **Novedades 2023**
- **Principales criterios a tener en cuenta**

5. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR. REDUCCIONES DE BASE IMPONIBLE

- Unidad familiar
 - **Mínimo personal y familiar → incidencia de la reforma del código civil en los mínimos familiares y reducciones**
 - **Nuevos criterios en la aplicación del mínimo por descendientes**

6. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

- Ganancias a base del ahorro. Valores de adquisición y transmisión
 - Valor y fecha de adquisición en caso de adquisición lucrativa
 - **Incidencia del valor de referencia en la ganancia patrimonial**
- **Novedades en el modelo de declaración**
- **Nuevos criterios del TEAC y TS**
- Ganancias exentas por reinversión en vivienda
 - **Integración criterios TS y TEAC**

7. DEDUCCIONES DE LA CUOTA. DEDUCCIONES FAMILIARES

- Deducción por inversión en vivienda habitual: régimen transitorio.
 - **Nuevos criterios en la aplicación del régimen transitorio**
- Nuevas deducciones por adquisición de vehículos
- Deducción por obras de mejora energética
- **Deducción por maternidad → novedades 2023**
- Deducciones familiares
 - Justificación deducción familia numerosa → aplicación de los criterios de los tribunales

8. OBLIGACIÓN DE DECLARAR. NOVEDAD

Ponente:

Óscar García Sargues.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Técnico de la Hacienda Pública. Jefe de Sección de IRPF en la Administración de Catarroja.

Cuenta para transferencias: ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Inscripciones y Matrícula:

Precio No colegiados: 75 euros.

Precio presencial: 45 euros.

Precio streaming: 55 euros.

El curso se realizará en la sede del Colegio de Titulares Mercantiles de Valencia.

Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia